

¿Es el cristianismo una relación y no una religión?

Sin importar cuan convincente o interesante suene una frase en particular, lo importante es discernir como se fundamenta o no en la verdad. La frase que hoy estaremos analizando establece dos afirmaciones concretas y opuestas entre sí:

- El cristianismo es una relación.
- El cristianismo no es una religión.

En primer lugar, debemos apreciar que esta declaración asume de manera positiva el concepto de relación, en contraste con el de religión. El problema aquí radica en que «relación» a secas no dice mucho, y tampoco señala a qué tipo de relación se refiere; no señala los participantes de esta, ni mucho menos el compromiso de los participantes en aquella relación. Por lo tanto, deja abierta la posibilidad al oyente para definirlo.

Muchos podrían argumentar que son cristianos porque simplemente poseen una relación personal con Jesús, pero es tan, pero tan personal, que no necesitan ni la oración, ni la Biblia, ni mucho menos de la iglesia. Bajo esta premisa, argumentarían: ¿Por qué llevar a cabo todas aquellas prácticas religiosas, si yo ya tengo una relación personal con Él?

Ahora bien, si vamos al filtro correcto de las Escrituras, no dejándonos llevar por lo que «suena bien», y somos orientados en nuestros sentidos por lo que es correcto (el consejo divino), apreciaremos –de manera precisa– que todos los hombres tienen una relación con Dios, el gran asunto, es si esta relación es buena o mala.

En la carta a los Romanos el apóstol Pablo señala:

«Porque si siendo enemigos, fuimos reconciliados con Dios por la muerte de su Hijo, mucho más, estando reconciliados, seremos salvos por su vida. Y no solo esto, sino que también nos gloriamos en Dios por el Señor nuestro Jesucristo, por quien hemos recibido ahora la reconciliación» (Ro. 5:10–11)

Desde el pecado original, todos los hombres nacemos bajo la condición de enemigos de Dios, nuestra relación con Él se manifiesta por medio de una rebelión abierta a su autoridad, indisposición a reconocer su gloria y una profunda ingratitud (Ro. 1:20–21). Con todo aquello en evidencia, Dios mismo

se encargó de proveer una oportunidad para que la relación del hombre con Él fuese correcta, por lo tanto, envió a su propio hijo Jesucristo para que pagara con su muerte en la cruz el precio que el hombre debía pagar por su pecado. Cristo cumplió la ley que hemos quebrantado, sufrió el castigo que merecíamos, y apaciguó la justa ira de Dios contra nosotros (Col. 2:14). Por lo que, disfrutar de su gracia, su perdón y vivir para Él, son los resultados evidentes de lo que las Escrituras definen como *reconciliación*.

Es imperativo que reflexionemos en esto: Nunca le faltó al hombre una relación con Dios, el asunto es que aquella relación era hostil, tal como sigue siendo en la actualidad para los incrédulos. Debemos recordar que el apóstol Pablo describe el evangelismo, no como el ministerio de la relación, sino como «el ministerio de reconciliación» (2 Co. 5:18). Estamos llamando a las personas a ser reconciliadas con Dios por la obra sustitutiva de Jesucristo en nombre de los pecadores (2 Cor. 5:21). Es incorrecto poner a las personas a decidir entre una religión y una relación, cuando la división debe ser hecha entre la religión verdadera y la falsa, o en su defecto, entre una relación reconciliada y una distanciada.

Si volvemos a nuestra frase engañosa, la segunda parte de su aseveración plantea que: «El cristianismo no es una religión», y con ella, se le da un carácter negativo a la religión, asociándola erróneamente, y de forma casi exclusiva, al cumplimiento de rituales gravosos para el ser humano.

Para asumir una conclusión correcta, debemos pensar primeramente, en el origen etimológico de la palabra religión, la cual procede del latín *religio, religiōnis*, formándose a partir de 3 elementos:

- El prefijo *re* expresa repetición, y por ende firmeza e intensidad.
- Luego tenemos el verbo *ligāre*, que por medio de la palabra ligar, señala la idea de estrechar un vínculo.
- Finalmente se completa con el sufijo *on* tomado del latín *o, ōnis*, propio de la estructura de la palabra para proporcionar acción y efecto.

De esta manera, en su sentido etimológico, *religión* comunica el vínculo existente entre el hombre y otro ser o seres, o en este caso particular con Dios u otros «dioses». Dicho tan solo eso, queda manifestado de manera explícita en el término religión, el concepto de relación. De esta forma, podemos concluir, que relación y religión no son conceptos opuestos, sino más bien complementarios.